



VI Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe Municipal de la Evaluación del Desempeño del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG) Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes. Ejercicio fiscal 2019	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 4 de febrero de 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 11 de marzo de 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Octavio Augusto Ahedo Bárcenas	Unidad administrativa: Enlace Municipal FORTASEG del Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados a los Programas de Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en los Anexos Técnicos de los Convenios Específicos de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG, con el fin de conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos e impacto obtenidos, para valorar la pertinencia de las acciones definidas y fortalecer la consecución de los objetivos en futuros ejercicios presupuestales.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1) Verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos del FORTASEG.	
2) Verificar el avance físico financiero del subsidio de acuerdo con las metas convenidas en los Anexos Técnicos de los Convenios Específicos de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG.	
3) Analizar los principales hallazgos en el desempeño de la implementación de los recursos provenientes del FORTASEG en el municipio.	
4) Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el cumplimiento de los objetivos y metas de la aplicación de los recursos del FORTASEG.	

5) Identificar el impacto del FORTASEG en la función de la seguridad pública en el municipio.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La establecida en el Capítulo II De la evaluación descrita en los Lineamientos generales de evaluación del desempeño del subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función en el ámbito municipal (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2019.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ **Otros**
Especifique: Análisis de gabinete y mesas de trabajo con el personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes, responsable de la implementación de los programas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

1) Reunión de trabajo con el Enlace FORTASEG en el Municipio de Aguascalientes para establecer mecanismos de comunicación y obtener la información necesaria para la evaluación.

2) Recuperación y análisis de los Anexos Técnicos de los Convenios Específicos de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG, convenidos por el municipio, para reconocimiento de los objetivos y metas asociados a los Programas de Prioridad Nacional y Subprogramas.

3) Mesas de trabajo con las personas responsables de la implementación de los recursos del FORTASEG para la obtención y análisis de información que den cuenta del cumplimiento de los objetivos y metas en el municipio.

4) Recuperación de información de fuentes electrónicas y documentales que enriquezcan la evaluación.

5) Sistematización y análisis de los indicadores estratégicos y de gestión de acuerdo con el Anexo 1 de los lineamientos para la evaluación del desempeño de los recursos del FORTASEG para el ejercicio 2019.

6) Análisis de los principales hallazgos, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el cumplimiento de los objetivos y metas.

7) Elaboración de documento con el informe final de la evaluación.

8) Revisión y adecuación del informe final de acuerdo con los objetivos y lineamientos establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

9) Presentación del informe final a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- 1) El personal encargado del enlace con el SESNSP tiene la experiencia suficiente para cumplir con los lineamientos del subsidio, con los informes físico-financieros y con la documentación e información necesaria para acceder adecuadamente a este recurso federal.
- 2) Con la adecuación presupuestal, se pudieron adquirir fornituras para complementar los uniformes de las y los integrantes de la corporación, además de reintegrar una cantidad menor del recurso federal comparada con el año 2018.
- 3) La alineación de las acciones Objetivo 1.1.1 Evolucionar la manera en que se atienden los asuntos de la seguridad pública municipal a través de la inversión intensiva en inteligencia, tecnologías de información y comunicación, capacitación y equipamiento del PDM, con los programas de prioridad nacional del FORTASEG, favorece las condiciones para que el Municipio alcance las metas establecidas en este objetivo.
- 4) La Secretaría de Seguridad Pública Municipal, cuenta con el Instituto Superior en Seguridad Pública que funciona como una academia de Policía, adecuado para cumplir con los objetivos del PDM y los subprogramas de prioridad nacional del FORTASEG relacionados con la capacitación de los cuerpos de la policía. Esto se constata con el incremento año tras año de las y los nuevos policías. Este año, solamente 6 personas desertaron en el proceso de ingreso a la Corporación.
- 5) Durante el año 2019 se implementó el Proyecto Jóvenes Construyendo Prevención y, de acuerdo con las metas proyectadas para el año 2020, se continuará con este proyecto. Esto permite que la Dirección de Prevención del Delito fortalezca su trabajo con la participación de la población juvenil, la cual que puede ser aliada en la prevención social de las violencias y la delincuencia con un papel activo como agentes de cambio.
- 6) Con los recursos de coparticipación, se ha logrado mejorar y dignificar las condiciones laborales del personal de la corporación policiaca.
- 7) Adecuada coordinación con el C3 estatal en lo relacionado con los exámenes de control y confianza de los nuevos elementos, permitiendo que se acelere el proceso de ingreso de nuevos elementos, lo que se refleja en la disminución de deserciones de las y los interesados.

2.2.2 Oportunidades:

1) Gracias al gran avance del porcentaje de policías que cubren los 4 elementos para el Certificado Único Policial y tomando en cuenta la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que presenta como una prioridad acordado entre el Gobierno Federal y la CONAGO para los recursos en materia de fortalecimiento de la seguridad pública, la Profesionalización, certificación y capacitación de policías estatales, municipales, custodios y ministeriales con énfasis en sistema de justicia penal acusatorio, derechos humanos y perspectiva de género, el Instituto Superior en Seguridad Pública y la Corporación deberían de fortalecer su propuesta de capacitaciones en materia de derechos humanos, perspectiva de género y la resolución pacífica de los conflictos.

2) Para que la evaluación de impacto en la reducción de faltas administrativas de jóvenes tenga mayores resultados, se deberá trabajar con jóvenes que las han cometido o con reincidentes, para que haya relación con la variable de medición de faltas administrativas.

2.2.3 Debilidades:

1) Poca participación del personal de la Dirección de Prevención del Delito y/o de la Policía de Proximidad Social en los proyectos del Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

2) Poca participación de jóvenes mujeres en el proyecto Jóvenes Construyendo Prevención.

3) La concentración del interés del Instituto Superior en Seguridad Pública para que el total del personal operativo cumpla los cuatro elementos para el Certificado Único Policial, ha limitado las capacitaciones especializadas en materia de derechos humanos, igualdad de género, herramientas para la resolución de conflictos, negociación y mediación, policía de proximidad con perspectiva de género, prevención del delito y prevención y vinculación social.

2.2.4 Amenazas:

1) La deserción de aspirantes en el proceso de capacitación inicial, limita el ejercicio de recursos FORTASEG comprometidos para el pago de becas, lo que tiene como resultado que el Municipio reintegre a la Federación esos recursos no ejercidos.

2) La escasa capacitación en materia de derechos humanos, igualdad de género, herramientas para la resolución de conflictos, negociación y mediación, policía de proximidad con perspectiva de género, prevención del delito y prevención y vinculación social, limita la actuación policial con un sentido humano, pacífico y ciudadano.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Hubo una disminución de los recursos FORTASEG para el municipio que incidió en la disminución de proyectos en materia de prevención de las violencias y la delincuencia y en aspectos de infraestructura.

El desempeño del recurso FORTASEG en el municipio es adecuada. Con la adecuación presupuestal se logró ejercer prácticamente todos los recursos subsidiados al Municipio.

Hay una alineación entre los programas de prioridad nacional del recurso FORTASEG y del programa, los objetivos, las acciones y las metas del Eje 1 Ciudad Humana del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2017-2019.

Es necesario que la Dirección de Prevención del Delito establezca mecanismos para que su personal y/o la policía de proximidad social participe activamente en los proyectos en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, así como fortalecer la perspectiva de género que permita una mayor participación de jóvenes mujeres en el proyecto *Jóvenes Construyendo Prevención* que se continuará implementando en el ejercicio 2020.

Destaca que en este año se logró una coordinación adecuada entre el Instituto Superior en Seguridad Pública y las autoridades estatales, para acelerar los procesos de evaluación y de control de confianza de las y los aspirantes a Policía Municipal, lo que se reflejó en un porcentaje del 90% de aspirantes que lograron cumplir con los requisitos para su ingreso.

Con el gran avance en el cumplimiento de los 4 elementos para el Certificado Único Policial de la mayor parte de las y los policías, hay una buena oportunidad para incluir en las capacitaciones, aquellas especializadas en materia de derechos humanos, igualdad de género, herramientas para la resolución de conflictos, negociación y mediación, policía de proximidad con perspectiva de género, prevención del delito y prevención y vinculación social.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Establecer mecanismos para que el personal de la Dirección de Prevención del Delito y/o la Policía de Proximidad Social participe activamente en los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, con el propósito de establecer una comunicación activa entre la población beneficiaria y la Corporación.

2: Con el propósito de fortalecer la implementación del proyecto *Jóvenes Construyendo Prevención* para el ejercicio 2020, se pueden realizar las siguientes acciones:

- Generar alianzas estratégicas para cubrir la necesidad de guarderías.
- Implementar actividades culturales y deportivas en las que puedan participar las y los jóvenes con sus hijas e hijos.
- Limitar las capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales al Escenario A y en el escenario B, transversalizar los contenidos de habilidades psicosociales en las prácticas deportivas y culturales.
- Establecer mecanismos efectivos que den claridad de la relación del Proyecto *Jóvenes Construyendo Prevención* con el Programa *Jóvenes Construyendo el Futuro*.
- Trabajar con jóvenes que han cometido faltas administrativas o con reincidentes para tener una mayor incidencia en los indicadores de impacto del Proyecto.
- Incluir en las actividades juveniles del Proyecto, temas relacionados con los riesgos en el consumo de alcohol y drogas.

3: Programar entre las capacitaciones, aquellas especializadas en materia de derechos humanos, igualdad de género, herramientas para la resolución de conflictos, negociación y mediación, policía de proximidad con perspectiva de género, prevención del delito y prevención y vinculación social, tomando en cuenta la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que presenta como una prioridad acordada entre el Gobierno Federal y la CONAGO para los recursos en materia de fortalecimiento de la seguridad pública, la Profesionalización, certificación y capacitación de policías estatales, municipales, custodios y ministeriales con énfasis en sistema de justicia penal acusatorio, derechos humanos y perspectiva de género.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Greta Margarita Papadimetriou Cámara

4.2 Cargo: Directora General

4.3 Institución a la que pertenece: Colectivo de Educación para la Paz, A.C. (CEPAZ)

4.4 Principales colaboradores: Guillermo Francisco González Zárate

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: coedupaz@gmail.com y grepaca@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 449 994 24 01 y 449 111 01 48

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.

5.2 Siglas: FORTASEG

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

- 1) Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).
- 2) Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
1) Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes. 2) Programas Federales. 3) Dirección de Prevención del Delito. 4) Instituto Superior en Seguridad Pública. 5) Estado Mayor. 6) Dirección de Policía Preventiva.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Comisario General Lic. Antonio Martínez Romo Teléfono: 449 994 66 00 ext. 4102 Correo: antonio.martinez@ags.gob.mx	Unidad administrativa: Secretaría de Seguridad Pública Municipal
Nombre: Lic. Octavio Augusto Ahedo Bárcenas Teléfono: 449 994 66 00 Ext. 4130 Correo: octavio.ahedo@ags.gob.mx	Unidad administrativa: Enlace Municipal FORTASEG, Programas Federales
Nombre: Lic. María Guadalupe Gallegos León Teléfono: 449 994 66 00 Ext. 4140 Correo: majamagugale@gmail.com	Unidad administrativa: Dirección de Prevención del Delito de la secretaría de Seguridad Pública Municipal
Nombre: Lic. Pamela Soria Armengol Teléfono: 449 994 66 00 Ext. 4501 Correo: pamela.soria@ags.gob.mx	Unidad administrativa: Instituto Superior en Seguridad Pública



Nombre: Comisario M. en D. Manuel Alonso García Teléfono: 449 994 66 00 Ext. 4103 Correo: manuel.alonso@ags.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección de Estado Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal
Nombre: Comisario Martín Vega Zavala Teléfono: 449 994 66 00 Ext. 4310 Correo: vega2356@live.com.mx	Unidad administrativa: Dirección de Policía Preventiva
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 197,954.00 (Ciento noventa y siete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Directo municipal o con recurso propio	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Sitio de Transparencia del Municipio de Aguascalientes. https://www.ags.gob.mx/transparencia/art55.aspx	
7.2 Difusión en internet del formato: Sitio de Transparencia del Municipio de Aguascalientes. https://www.ags.gob.mx/transparencia/art55.aspx	